



CECILIA SOTO GONZALEZ
Diputada Federal

Cecilia Soto

Diputada Federal

**Segundo Informe de Labores
Septiembre 2016 – Agosto 2017**



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

MI ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Los temas que como legisladora son mi mayor preocupación son los relativos a la Ciudad de México, por ser la titular de esa Comisión, y los de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Cambio Climático, en donde participo como integrante.

También participo en el Caucus Anticorrupción, apoyando iniciativas que se generan en este cuerpo plural, al mismo tiempo que propongo iniciativas.

He impulsado todo lo relativo al aumento del salario mínimo y la posible implementación del Ingreso Básico Universal, un ingreso mínimo sin condiciones de ningún tipo y universal que permita un arranque y un desarrollo más parejo en la vida.

Participo activamente en foros e iniciativas relativas a la situación de nuestros migrantes en Estados Unidos y muy especialmente la de los deportados y su integración en México. En mayo pasado, un grupo de legisladores nos reunimos en Washington DC., con el Senador Bernie Sanders para hablar de temas de interés común, como nuestros migrantes.

Además, me interesan las renegociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En marzo y mayo pasados, nos reunimos en Washington, en la sede de la central sindical AFL-CIO, líderes sindicalistas y otros participantes convencidos de la centralidad de la organización de los trabajadores. Por parte de México, asistí junto con representantes de la Unión Nacional de Trabajadores, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas (Por México Hoy), y legisladores y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática, así como periodistas y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil. Hemos acordado una agenda común para que las representaciones sindicales de los tres países presionen que no puede haber una renegociación del tratado que ignore a los trabajadores y que perpetúe la oferta de mano de obra barata como principal “ventaja” de México para atraer inversiones.

Participé como diputada constituyente de la Ciudad de México en la Asamblea Constituyente, responsable de redactar y aprobar la primera Constitución de la capital de nuestro país, documento que inicia un proceso de mayor democracia en la



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

CDMX y podrá ser un experimento muy fructífero para que otros estados de la República puedan tomar el ejemplo de tener una Carta Magna democrática, con gran participación ciudadana, con un poder judicial completamente independiente, un ingreso mínimo vital para quienes no lo tengan, con un instituto de planeación y una Carta de derechos humanos realmente de primer mundo, entre otros.

Como diputada constituyente, impulsé los temas de Ingreso Básico Universal, así como la creación de una Oficina de Presupuesto de alto nivel profesional, de carácter no partidaria, con autonomía para proporcionar información y análisis a los integrantes del Congreso para el ejercicio de sus facultades en materia de ingresos y egresos, la cuenta pública, el ejercicio del gasto, las estimaciones económicas y el impacto presupuestal que tienen las iniciativas y leyes que expida el poder legislativo local.

También propuse que la Constitución de la CDMX incorporara a la interculturalidad como uno de los principios rectores para el ejercicio de los derechos humanos, la formulación de leyes y la ejecución de políticas y programas públicos, y que ningún ser humano pueda ser considerado como ilegal por su condición migratoria.

Todos estos temas a su vez están atravesados transversalmente por mis convicciones feministas y mi aspiración a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones y el cuidado para que en la búsqueda de una mayor igualdad, fortalezcamos también aquellos derechos que garanticen una mayor participación de los hombres en la atención de su familia.

Informar y rendir cuentas del trabajo en cualquier responsabilidad pública no sólo es una obligación legal, sino un compromiso con el Estado de derecho y los valores y principios democráticos. A lo largo de mi carrera política he honrado este compromiso y, en esta ocasión, ofrezco este documento que recoge de manera sintética el trabajo realizado entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de agosto de 2017.

El texto que aquí se presenta tiene un orden temático más que cronológico para facilitar la comprensión sobre las actividades realizadas y la prioridad dada a los temas bajo mi responsabilidad.



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

A. COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

En el trabajo de creación legislativa, a lo largo del segundo periodo de labores de la LXIII Legislatura, propuse, me suscribí y/o adherí a iniciativas de ley y proposiciones con punto de acuerdo en materia específica relacionada con:

- Fortalecimiento al Sistema Nacional de Trasplantes
- Implementación de un Ingreso Mínimo Universal
- Reforma para que en las guarderías no exista distinción de género del trabajador asegurado
- Medidas de apoyo para donación de órganos

En este mismo apartado, participé en reuniones, foros y eventos como:

- Encuentro entre legisladoras del ámbito federal y local y los trabajadores del hogar.
- Foro “Lo que tenemos y necesitamos se llama inclusión”

B. COMPROMISO CON LAS MUJERES

En este recorrido, asistí y participé en diversos eventos en apoyo el avance de las mujeres en México. Estos eventos fueron:

- Instalación de la Comisión Estatal Organizadora Provisional de la Organización Nacional de Mujeres del PRD
- Reunión de la Comisión de Igualdad de Género para continuar con las acciones de promociones de los derechos humanos de las mujeres
- Foro Derechos Humanos avances y retos en México del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en coordinación con el Centro de Estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

- Reunión a 63 años del derecho al voto de las mexicanas
- Foro Internacional de Mujeres Capítulo México
- Reunión con integrantes del Frente Nacional Feminista.

C. COMPROMISO CON LA CIUDAD DE MÉXICO

La innovación en materia del derecho a la ciudad ha sido un asunto de suma importancia en mi quehacer legal. Para contribuir a esta cuestión propuse, suscribí y/o me adherí a Iniciativas de Ley y Propositiones con Punto de Acuerdo, fundamentalmente como diputada constituyente de la Ciudad de México (ver apartado J).

Además, participé en los siguientes foros, reuniones y eventos:

- Foro Internacional de Ciudades digitales y del Museo Tamayo Arte Contemporáneo
- Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento a la construcción del nuevo Aeropuerto de la CDMX
- Reunión de la Junta Directiva de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México
- 6ª Cumbre Bienal de Alcaldes de C40
- Reunión con representantes de los centros comunitarios de la Ciudad de México en el marco de la Constitución Política de la CDMX
- Foro “Ciudad Hospitalaria”
- Diálogos para una Ciudad Global
- Seminario “La Constitución de la Ciudad de México y los ODS”, organizado por CEPAL.

D. COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

Para incluir el cuidado del medio ambiente en mi quehacer, cuestión propuse,



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

suscribí y/o me adherí a Iniciativas de Ley y Propositiones con Punto de Acuerdo en materia específica relacionada con:

- Protección forestal y de fauna silvestre
- Creación de un fondo para las zonas chinamperas de Xochimilco
- Protección de la zona de Cuatrociénegas
- Promoción del Acuerdo de París
- Promoción de medidas para garantizar el desarrollo sustentable en la selva del Amazonas

Además, soy integrante de la Comisión de Cambio Climático, y como tal participé en sus diversas reuniones.

E. COMPROMISO CON LA IMAGEN Y PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO.

Como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores participé en foros, reuniones y eventos, tales como:

- Foro de diálogo “Escenarios y Prospectivas de la Relación México-Estados Unidos”
- Evento político-cultural acto de defensa México y de nuestros connacionales
- Foro Alternativas democráticas ante las deportaciones
- Reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados
- Instalación del Grupo de Amistad México Corea del Sur
- Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
- Reuniones de la Comisión Especial Patrimonio Cultural de México

Pertenezco a múltiples grupos de amistad entre naciones. Además, participé en varias recepciones y reuniones con representantes diplomáticos, como:

- Embajada de la República Federal de Alemania
- Embajada de la India



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

- Reunión de trabajo con diputados del Parlamento Regional de Baja Sajonia, Alemania
- Reunión con el Presidente del Parlamento de Berlín
- Participación en el encuentro con integrantes de la Cámara Alta y la Cámara Baja de República de India

F. COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

Como integrante del Caucus anticorrupción, participé en foros, reuniones y eventos, tales como:

- Reuniones semanales para promover una mejor legislación en estos temas
- Foro “Sistema Nacional Anticorrupción”

G. INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS

El Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta a las y los diputados a presentar iniciativas de ley para mejorar el marco jurídico existente.

En ejercicio de esta atribución desarrollé y presenté diversas iniciativas de Ley que se refieren a:

- **Certificación profesional para servidores públicos**

Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer la obligatoriedad de la certificación profesional para servidores públicos de carrera; permitir la certificación profesional en los modelos de profesionalización de los servidores públicos y facultar a la Secretaría de la Función Pública para definir los organismos que actúen como entidades certificadoras de las profesiones contempladas en el Servicio Profesional de Carrera.



- **Auditoría externa sobre actividades vulnerables**

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, con el objetivo de establecer la obligación de quienes realicen las actividades vulnerables de contar con la revisión por parte de un auditor externo independiente, para evaluar y emitir un informe anual respecto del cumplimiento de sus obligaciones y multar su incumplimiento.

- **Pago equitativo de impuestos**

Iniciativa que adiciona el artículo 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria para incluir que se desglose de manera más detallada la información correspondiente al ingreso de los hogares del decil X y se desagregue la información de dicho decil, para tener una referencia clara en cuanto proporción equitativa en el pago de impuestos.

- **Administración completa de recaudación generada por enajenación de inmuebles**

Iniciativa que reforma el artículo 126-Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta., con el objetivo de celebrar entre las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un anexo derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para administrar el cien por ciento de la recaudación que genere el régimen de enajenación de inmuebles.

- **Trasplante de órganos**

Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Población y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para consultar si existe en el Registro Nacional de Trasplantes o en documento público, negativa expresa del fallecido a la donación, así como informar al familiar presente sobre el procedimiento de la donación de órganos y tejidos para trasplantes. La Secretaría de Gobernación, con el apoyo de la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Trasplantes, estará obligada a registrar y asentar en la Cédula de Identidad Ciudadana de toda ciudadana o todo ciudadano, la manifestación de su consentimiento o negativa expresa a la donación en materia de órganos, tejidos o células.



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

• Casos de retiro de la inmunidad constitucional

Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para conservar la inmunidad constitucional para los legisladores, entendida ésta como el fuero que protege y garantiza el derecho y la libertad de expresar sus opiniones. Establece el mecanismo mediante el cual les es retirada la inmunidad constitucional a legisladores y servidores públicos.

• Órgano técnico de Finanzas Públicas del poder legislativo

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para crear el Órgano Técnico de las Finanzas Públicas del Poder Legislativo Federal, en sustitución del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las Cámaras del Congreso en el ámbito de sus facultades y contribuir al equilibrio presupuestal mediante el análisis y evaluaciones técnicas sobre los temas de la Hacienda Pública.

• Trasplantes

Iniciativa que reforma y adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento al Sistema Nacional de Trasplantes para fortalecer las atribuciones de Centro Nacional de Trasplantes, a fin de aumentar el alcance de la fiscalización, perseguir y desincentivar las donaciones simuladas y el turismo de trasplantes. Enfatizar definiciones sobre las condiciones de los donantes fallecidos. Modificar los requisitos para la expedición de licencia sanitaria.

• Consejo Nacional de Política Exterior

Iniciativa que reforma los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear el Consejo Nacional de Política Exterior, encargado de formular opiniones y recomendaciones públicas no vinculatorias en materia de política exterior. Facultar al Senado para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República haga de los integrantes del Consejo.



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

- **Ciudad de México**

Así mismo, impulsé como presidenta de la Comisión Ciudad de México una amplia reforma a 28 leyes como producto de la reforma constitucional de enero de 2016 que establece la nueva naturaleza jurídica para nuestra ciudad. Esta iniciativa se centró en tres objetivos: a) reconocer a la Ciudad de México como una entidad federativa al mismo nivel que los Estados de la República; b) establecer las materias que establecen las competencias concurrentes en diversas materias para las futuras alcaldías de la Ciudad de México, y c) cambiar, sólo en algunos casos, la denominación Distrito Federal por Ciudad de México.

También me adherí a las siguientes iniciativas presentadas por colegas legisladores:

- **Productos vaporizables**

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud para incluir la regulación en materia de productos vaporizables. Aplicar el ejercicio del control sanitario al proceso, importación y exportación de productos vaporizables y requerirles registro sanitario.

- **Penas por despojo de inmuebles o de aguas**

Iniciativa que reforma el artículo 395 del Código Penal Federal para incrementar la sanción correspondiente al delito de despojo de inmuebles o de aguas, para imponer pena de un año a seis años de prisión y multa de 1,000 a 10,000 pesos.

- **Portación y posesión de armas**

Iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer que el juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.

- **Mínimo Vital**

Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

Impuesto sobre la Renta para establecer que toda persona, desde su nacimiento, tiene derecho a percibir un ingreso mínimo universal, equitativo y progresivo que el Estado otorgará y garantizará, sin distinciones de ningún tipo. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso, goce y disfrute del ingreso mínimo universal.

- **Eliminar excepción de ISR por herencias o legados**

Iniciativa que reforma los artículos 93, 130, 132 y 132 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta para eliminar la excepción del pago del impuesto sobre la renta por la obtención de ingresos que se reciban por herencia o legado, considerarlos ingresos por adquisición de bienes cuando excedan el valor total de \$10,000,000.00 y establecer un gravamen al excedente.

- **Trabajadores asegurados de guarderías**

Iniciativa que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social para establecer que en el ramo de guarderías no exista distinción de género del trabajador asegurado y extender el beneficio a los asegurados, sin importar su estado civil y que por resolución judicial ejerzan la guarda de un menor.

- **Supresión del arraigo en la Constitución**

Iniciativa que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para suprimir del texto constitucional, la figura del arraigo por delitos de delincuencia organizada.

- **Vehículos extranjeros**

Iniciativa que expide la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de inscribir de forma voluntaria, a vehículos de procedencia extranjera modelos 1970 a 2011.

- **Seguros**

Iniciativa que reforma los artículos 21, 45, 59 y 164 y adiciona el artículo 164-Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguro para precisar que el plazo que se fije en el contrato de seguro de salud, no podrá exceder de treinta días a partir del examen médico, si éste fuere necesario, y si no lo fuere, a partir de la oferta; incluir a los



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

requisitos de la póliza del seguro sobre las personas los resultados favorables del examen médico practicado por las autoridades sanitarias y celebrar el contrato de seguro de salud hasta que el asegurado presente a la empresa su examen médico favorable emitido por las autoridades sanitarias.

H. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Las proposiciones con punto de acuerdo son pronunciamientos sobre impactos de diversos asuntos de la vida nacional que, aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, se envían a la autoridad competente para exhortar o recomendar su atención y oportuna intervención.

Presenté las siguientes proposiciones vinculadas con:

- **Ajos-Bavispe, Sonora**

Exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas realice las acciones correspondientes para recategorizar a la reserva forestal nacional y refugio de la fauna silvestre Bavispe, en el estado de Sonora, en la categoría de área natural protegida.

- **Impuesto al servicio de hospedaje**

Exhortar a los congresos de las entidades federativas a aplicar el impuesto al servicio de hospedaje contratado bajo la modalidad de intermediarios, promotores o facilitadores.

- **Zonas chinamperas de Xochimilco**

Exhortar al Ejecutivo Federal a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, se consideren recursos para la creación de un fondo para "las zonas chinamperas de Xochimilco".

- **Protección de la zona de Cuatrociénegas**

Exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

la Comisión Nacional del Agua para la protección de la zona de Cuatrociénegas.

- **Acuerdo de París**

Solicitar a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a promover, en el ámbito de sus competencias, la promoción y divulgación de los beneficios del Acuerdo de París en materia de cambio climático e informen, de manera conjunta y detallada a la Comisión Permanente, las consecuencias directas e indirectas que tiene el anuncio del presidente Donald Trump sobre el territorio nacional sobre abandonar el citado acuerdo.

- **Amazonas**

Expresar de manera respetuosa su preocupación al Gobierno y al Congreso Nacional de la República Federativa del Brasil, respecto a la posibilidad de que sean reducidas superficies y grado de protección en áreas naturales protegidas de la selva tropical del Amazonas, ya que dichas acciones contribuyen a la pérdida de biodiversidad y dificultan el combate al cambio climático, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable aprobados por los mandatarios de todo el mundo en septiembre de 2015.

Solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores que hiciera llegar al Gobierno de la República Federativa del Brasil, mediante los canales diplomáticos adecuados, un exhorto respetuoso con el fin de que promueva medidas que garanticen el tránsito hacia un desarrollo sustentable en la selva tropical del Amazonas.

- **Implementación de los sistemas locales anticorrupción**

Exhortar a los congresos de las entidades federativas a expedir las leyes y adecuar las disposiciones legales necesarias que garanticen la implementación de los sistemas locales anticorrupción en los tiempos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

I. INTERVENCIONES EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Derechos de las mujeres

En la sesión del 8 de septiembre de 2016 apoyé el que la Cámara de Diputados se sumara a la campaña de ONU-Mujeres llamada *He for She* y con esto asumiera su



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

compromiso para llevar a cabo acciones legislativas a favor de los derechos de las mujeres.

Minera Grupo México

Por otra parte, en la sesión del día 13 de septiembre de 2016, solicité a la Mesa Directiva que se anexara, a una proposición presentada por la diputada Susana Corella Platt, el punto de acuerdo de una proposición que presenté ante la Comisión Permanente relativa al posible incumplimiento de normas laborales fundamentales en la mina de Grupo México e incumplimientos muy importantes en cuanto al tema de remediación del desastre ecológico que hubo en 2014 en el río Sonora.

Glosa 2016 Política Exterior

El 20 de septiembre de 2016, subí a tribuna para presentar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Análisis correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno del gobierno federal, en materia de política exterior. Ante el Pleno expresé inconformidad por la invitación del gobierno federal al, entonces, candidato a presidente de EEUU. También señalé mi extrañeza porque fuera otro secretario del estado mexicano quien tomara las atribuciones de canciller sin serlo.

Me pronuncié en defensa de los migrantes mexicanos y centroamericanos y expresé mi preocupación porque le estamos haciendo el trabajo sucio a una política extremadamente represiva y regresiva del gobierno norteamericano en cuanto a una actitud humanitaria y humanista a los refugiados.

Cambio climático

Durante la discusión del dictamen para reformar la Ley General de Cambio Climático en materia de criterios para la medición para los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera y la sustitución progresiva del uso de combustibles fósiles por otros que utilizaran energías limpias y renovables en medios de autotransporte, que se discutió en la sesión del día veintisiete de septiembre de 2016, expuse que el día 21 de septiembre, México había ratificado, junto con otros 31 países, el Acuerdo de París. Explicué que la importancia de este



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

acuerdo radicaba en el compromiso internacional de limitar la emisión de gases de efecto invernadero, de tal manera que no aumente la temperatura de nuestro planeta en dos grados. Por lo cual, consideré que la reforma a los artículos 33 y 34 de la ley mencionada podría considerarse como parte de las medidas y objetivos en política pública para la mitigación y que las emisiones de efecto invernadero sean medidas con un enfoque de cuenca atmosférica y se busque con ello que no rebasen su capacidad de asimilación para una mejor calidad del aire.

Así mismo hice un llamado en relación al emplacamiento de los vehículos que utiliza el Congreso para que se realizara en la Ciudad de México y llamé la atención en relación a que el proyecto de Presupuesto de 2017 presentaba una reducción de 9 mil millones de pesos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

En el posicionamiento del grupo parlamentario del PRD durante el dictamen de la Ley General de Cambio Climático, en la sesión del día quince de noviembre de 2016, señalé que los espacios urbanos se están convirtiendo en la forma central de organización de casi todas las sociedades humanas ya que aproximadamente el 57% de la población mundial vive en las ciudades y para 2050 esto podría aumentar al 66% de la población. Por lo anterior, comenté que desde esta perspectiva de crecimiento poblacional se presentan múltiples desafíos para el desarrollo urbano de México y el mundo, especialmente en transporte, impacto ambiental, economía, cultura, además de complicarse el acceso y la atención a una vivienda digna, servicios urbanos básicos, salud, educación y trabajo.

También expliqué que nuestro país, al ser particularmente vulnerable al cambio climático, debía considerarse urgente que se tomaran medidas para la mitigación de sus los efectos. Por lo anterior, celebré a nombre del grupo parlamentario al que pertenezco el dictamen que incluía el concepto de resiliencia, es decir, la capacidad de los sistemas naturales o sociales para recuperarse o soportar los efectos derivados del cambio climático.

Trasplante de tejidos y órganos

Por otra parte, en la sesión del día 20 de octubre de 2017 subí a tribuna para presentar una iniciativa ante el Pleno referente al tema de trasplante de tejidos y órganos. El



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

sentido de la iniciativa fue que las personas que no desearan donar sus órganos cuando hubieran fallecido, tuvieran que expresar en vida su negativa de forma explícita y en un documento de identidad, toda vez que, de no hacerlo, se consideraría que otorgan su consentimiento.

Ley de ingresos 2017

En la misma sesión del mismo 20 de octubre, en el debate de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, me pronuncié por aumentar el monto previsto en la recaudación de “Aprovechamientos”, toda vez que en los años anteriores los ingresos por este concepto fueron superiores a los proyectados en la ley de ingresos.

Solicitud comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores

En relación a la invitación que realizó la Cámara de Diputados al Secretario de Relaciones Exteriores, expresé, en la sesión del 21 de febrero de 2017, preocupación porque fuera otro órgano y no la Comisión de Relaciones Exteriores en la que compareciera, señalando que la Comisión mencionada había convocado al Secretario con la oportunidad requerida.

Desarrollo forestal sustentable

Por otra parte, durante la discusión del dictamen de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, realizada el día siete de marzo del 2017, presenté dos reservas para que incrementar y continuar la protección de los recursos forestales no maderables, especialmente en las zonas decretadas como reservas forestales.

NOM 046

Así mismo, me pronuncié enérgicamente por retiro de la discusión del dictamen en la sesión del 9 de marzo de 2017, que hacía alusión a la Norma Oficial Mexicana en materia de violencia familiar, sexual y contra las mujeres que establece los criterios para la prevención y atención de estos actos. En el mismo sentido, me pronuncié en diversas sesiones en relación al mismo dictamen y a las modificaciones que la Comisión responsable planteaba.



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

Venezuela

El día 30 de marzo, expresé mi preocupación por lo que estaba sucediendo en Venezuela, cuando el Supremo Tribunal de Justicia de ese país había tomado las funciones del Poder Legislativo. Por lo anterior realicé un llamado que se tomara una postura pública por parte de la Cámara de Diputados.

Ley sobre tortura

Por último, en la sesión del día diecinueve de abril de 2017 hice notar, durante el dictamen para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que la ley era positiva, dado que no solamente favorecía a las víctimas, sino también a los victimarios, dado que la persona que tortura se deshumaniza y que al endurecer el castigo a la tortura también se incrementaban las medidas para evitar que las personas funcionarias públicas que eran obligadas a realizarla pudieran evitar hacerlo.

J. ACTIVIDADES COMO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El 29 de abril fui nombrada por la Cámara de Diputados como integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Durante los trabajos de la Asamblea que otorgaría a la Ciudad de México su primera Constitución Política, presenté ocho iniciativas para modificar diversos aspectos del Proyecto de Constitución. Además, durante las discusiones de los dictámenes de las comisiones en el Pleno, presenté diversas reservas a los dictámenes de las comisiones.

Participé activamente en las Comisiones 1 y 3, que dictaminaron los capítulos de Principios Generales y Desarrollo Sostenible. En la primera Comisión dictaminamos los artículos 1 a 7, 26 y 73 a 76 del Proyecto de Constitución, referente a los temas de la soberanía popular, composición pluricultural, plurilingüe y multiétnica de la ciudad, principios fundamentales, función pública, gobierno democrático, identidad



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

de la Ciudad de México, pacto fiscal, estatuto de capitalidad, reformas a la constitución, progresividad e inviolabilidad constitucional. En cuanto a las actividades de la Tercera Comisión de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, dictaminamos los artículos 20 a 25 y el artículo décimo primero transitorio del Proyecto; en estos artículos definimos la Planeación Democrática de nuestra Ciudad, analizando y definiendo los temas de Planeación del Desarrollo, el Ordenamiento Territorial, el Bienestar social y la economía distributiva, patrimonio de la Ciudad, la propuesta de Coordinación Metropolitana y Regional por parte de la capital del país y la visión de Ciudad Global que deberá tener la Ciudad de México.

Finalmente, el día 31 de enero de 2017 expedimos la primera Constitución de la Ciudad de México, publicada el día 5 de febrero en el Diario Oficial de la Federación.

En los siguientes enlaces se pueden observar las actividades realizadas dentro de las dos comisiones en las que participé:

Comisión Principios Generales.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/ACCM/VE/Comision1.html>

Comisión Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/ACCM/VE/Comision3.html>

Iniciativas presentadas

Interculturalidad, desarrollo sustentable y restauración del equilibrio ecológico.

Con Proyecto de Decreto que modifica los artículos 3, 4, 5 y 7, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Principios Generales. PRD Turno a Comisión de Principios Generales. (9 de noviembre de 2016)



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

Composición pluricultural de la Ciudad

Con Proyecto de Decreto que modifica el artículo 16, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Carta de Derechos. PRD Turno a Comisión de Carta de Derechos. (9 de noviembre de 2016)

Derecho del agua y su saneamiento

Con Proyecto de Decreto que modifica los artículos 14, 17 y 21, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Carta de Derechos artículo 14 y 17 y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática artículo 21. PRD Turno a Comisión de Carta de Derechos artículo 14 y 17 y a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática artículo 21. (9 de noviembre de 2016)

Ingreso Básico

Con Proyecto de Decreto que modifica el artículo 14, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Carta de Derechos. PRD Turno a Comisión de Carta de Derechos. (9 de noviembre de 2016)

Desarrollo integral y sustentable

Con Proyecto de Decreto que modifica los artículos 15 y 17, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Carta de Derechos. PRD Turno a Comisión de Carta de Derechos. (9 de noviembre de 2016).

Con Proyecto de Decreto que modifica los artículos 20 y 21, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. PRD Turno a Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. (9 de noviembre de 2016)



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

Consejo Económico y Social

Con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 20, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de los Constituyentes Cecilia Soto González y Enrique Provencio Durazo Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. PRD Turno a Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática. (9 de noviembre de 2016)

Oficina del Presupuesto del Congreso de la Ciudad de México

Con Proyecto de Decreto que adiciona al artículo 26, del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, a cargo de la Constituyente Cecilia Soto González Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Turno a Comisión de Principios Generales. PRD Turno a Comisión de Principios Generales. (9 de noviembre de 2016)

K. COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de la Ciudad de México, que presido, es una de las comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura, integrada por 21 miembros hasta el final del periodo que se informa, de los cuales 12 forman parte de la Junta Directiva.

La Comisión atiende facultades específicas, entre ellas presentar semestralmente un informe de las actividades realizadas como está establecido la Ley Orgánica del Congreso (artículo 45, numeral 6, inciso b), y el Reglamento de la Cámara de Diputados (artículo 165).

Además de las actividades relacionadas con las de dictamen a iniciativas y proposiciones que durante el periodo fueron turnadas a esta Comisión (ver anexo 2), el órgano legislativo se dedicó a tres objetivos fundamentales para la Ciudad de México: en primer lugar, influir positivamente en la asignación presupuestal federal para dotar de recursos económicos al gobierno de la Ciudad de México y a las demarcaciones territoriales, así como opinar en cuanto un presupuesto acorde a los tiempos de austeridad y de ejecución responsable; en segundo lugar, dar seguimiento y apoyo, cuando así lo ameritase, a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

Ciudad de México; y, finalmente, lograr una armonización legislativa producto de la reforma política de la Ciudad de México.

L. DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

Como diputada Constituyente de la Ciudad de México elaboré ocho cuadernos de trabajo para el seguimiento y análisis de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la capital del país. Cada uno de los libros tenía como tema los artículos correspondientes a cada Comisión conformada en la Asamblea Constituyente. Se entregaron ejemplares a toda la Asamblea.

También realicé comparativos entre artículos del Proyecto de Constitución de la Ciudad de México y diversas leyes locales y federales para apoyo legislativo de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Por otra parte, como Presidenta de la Comisión Ciudad de México y, en apoyo a la difusión de la Constitución Política de la capital, realicé la edición de ésta y de tres tomos de acompañamiento con diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales relacionados a la Constitución de la Ciudad.

Además, llevé a cabo la edición de bolsillo de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Así mismo, realicé la revisión y compilación de los siguientes estudios y publicaciones sobre temas materia de la Comisión que presido:

MOHAR PONCE, ALEJANDRO (Coordinador) (2016), *Tendencias territoriales determinantes del futuro de la Ciudad de México*, Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, Ciudad de México.

BLANCO B., ANDRÉS G; FRETES CIBILS, VICENTE; MUÑOZ M., ANDRÉS F. (Editores), *Expandiendo el uso de la valorización del suelo. La captura de plusvalías en América Latina y el Caribe*. BID, 2016.



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

O. SMOLKA, MARTIM. *Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina. Políticas e Instrumentos para el Desarrollo Urbano*. Lincoln Institute of Land Policy, 2013

O. SMOLKA, MARTIM; FURTADO FERNANDA (Editores). *Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina*. Lincoln Institute of Land Policy. 2014

También elaboré la recopilación de las reglas de operación 2017 para los Programas Sociales del Gobierno de la Ciudad de México, Delegacionales y Federales.

Finalmente, publiqué diversos artículos en periódicos para informar sobre la Constitución de la Ciudad de México, como:

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/09/19/1117628>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/08/29/1113715>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/07/25/1106954>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/12/12/1133665>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/02/01/1072272>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2017/02/06/1144498>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/10/17/1122792>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/10/24/1124053>

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/2016/01/25/1070847>



CECILIA SOTO GONZALEZ

Diputada Federal

SEMBLANZA

Diputada Federal por el Partido de la Revolución Democrática en la LXIII Legislatura. Presidenta de la Comisión Ciudad de México e integrante de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Cambio Climático. Secretaria de la Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México. Integrante del grupo de amistad con Alemania. Designada por el pleno de la Cámara de Diputados como diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México de la cual fue Secretaria de la Comisión de Principios Generales e integrante de la Comisión de Planeación Democrática y Desarrollo Sustentable. Contendió por la candidatura a la Presidencia de la República en 1994; fue diputada local de la LII Legislatura en su estado natal, Sonora, de 1988 a 1991 y diputada federal en la LV Legislatura. Embajadora de México en Brasil de 2001 a 2006 y Coordinadora del Programa de Educación de la Fundación Carlos Slim de 2008 a 2014. Columnista y comentarista en varios medios de comunicación. Estudió física en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Debido a su experiencia en asuntos internacionales y globales, pertenece a grupos especializados y con frecuencia participa en reuniones, foros y talleres en diferentes lugares. Además, por su convicción feminista es parte de organizaciones sobre equidad de género y adelanto de la mujer en la participación política y acceso a espacios de decisión.